

C O N C E J O M U N I C I P A L

1119 SESION ORDINARIA

Con fecha, 18 de Mayo de 1999 y siendo las 15:04 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Rodrigo Tapia Avello, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la comunidad, acto seguido da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA
SESION Nº 107, 108, 109 Y 110
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- VARIOS

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Nº 107 de fecha 20.04.99, aprobada sin observaciones.

- Sesión Extraordinaria Nº 108 de fecha 03.05.99, aprobada sin observaciones.

- Sesión Ordinaria Nº 109 de fecha 12.05.99, aprobada con las siguiente observación:

Sr. Arriagada observa que no aparece en acta la felicitación que hizo al Concejales Tapia, por ser el único que se preparó en el tema de salud, como también indica que no aparece su autocrítica de que cuando se trata un caso puntual los concejales deben venir preparados.

- Sesión Ordinaria Nº 110 de fecha 18.05.99, aprobada con las siguiente observación:

Sr. Salas observa que no fue consignada en acta su intervención en el punto subvención a bomberos de Quilleco, en la oportunidad manifestó que había recibido un llamado del Sr. Fernandez, quien le informó que el carro para Quilleco tenía preferencia y se encontraba inscrito, además le indicó la forma de como se tenía que hacer la gestión para lograr dicho Carro Bomba, situación que fue comunicada de inmediato al Superintendente de Bomberos Sr. Yañez.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

a.1) Ordinario Nº 272 de fecha 10.05.99 dirigido al Sr. Daniel Vejar Venegas, Jefe Departamento de Salud, en el cual solicita información por acuerdo del Concejo en Sesión Extraordinaria Nº 109 de 03.05.99.-

a.2) Ordinario Nº 273 de fecha 10.05.99 dirigido al Sr. Omar Pino Gonzalez, Presidente de la Asociación de Funcionarios de Salud de Quilleco, en el cual solicita información por acuerdo del Concejo en Sesión Extraordinaria Nº 109 de 03.05.99.-

b) Correspondencia recibida

b.1) Ordinario Nº 002 de la Directiva de la Asociación de Funcionarios del Departamento de Salud de Quilleco, en el cual se responde información solicitada por acuerdo del Concejo en Sesión Extraordinaria Nº 109 de 03.05.99.-

b.2) Ordinario Nº 204 del Jefe Reten Canteras en donde se solicita subvención municipal por un monto de \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos) para cancelación de deuda telefónica.

b.3) Ordinario Nº 06 del presidente de la Junta de Vecinos de Villa Mercedes quien informa que con fecha 19.04.99 sostuvo entrevista con el Sr. Sub-Comisario de Los Angeles, para ver la posibilidad de un Reten de Carabineros en Villa Mercedes o bien ampliar la actual dotación del Reten Canteras.

b.4) Convocatoria del Instituto Chileno Belga "CEDORA", en la cual se invita a Seminario Taller "Régimen Municipal con análisis de la ley 19.602", a realizarse los días 6 y 7 de mayo en Santiago.

b.5) Convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades, capítulo 8º Región, en la cual se invita a Seminario de capacitación acerca de la REFORMA A LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES Y SUS IMPLICANCIAS EN LA GESTION MUNICIPAL, a realizarse el día jueves 20 de mayo en Los Angeles.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente :

a) Se ordenó la publicación del balance del Departamento de Salud de los tres últimos años.

b) Se hizo la publicación del Llamado a Licitación del proyecto de Soleras, Zarpas y Veredas de Quilleco con fondos regionales.

c) Se iniciaron los trabajos del agua potable en El Hualle.

d) Se han realizado gestiones para que en los próximos días se nos entregue el Carro de Bomba del Cuerpo de Bomberos de Quilleco, para que dicha entrega se haga realidad, se tiene que presentar un certificado a la Junta Nacional de Bomberos en donde el Concejo Municipal adquiere el compromiso de contemplar en el presupuesto año 2000 una subvención -extraordinaria para el Cuerpo de Bomberos de Quilleco, por un monto de \$ 15.000.000.- (Quince millones de pesos), siempre que el proyecto presentado F.N.D.R., para financiar la adquisición de un Carro Bomba, no sea aprobado.

En relación a este punto el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo el cual por la unanimidad de sus miembros autoriza que se certifique el acuerdo de contemplar en el presupuesto año 2000 una subvención extraordinaria para Cuerpo de Bomberos de Quilleco, por un monto de \$ 15.000.000.- (Quince millones de pesos), la cual solo se hará efectiva si el proyecto presentado F.N.D.R., para financiar la adquisición de un Carro Bomba, no es aprobado.

e) Finalmente, el Sr. Alcalde informa que no se ha tomado ninguna medida relacionada con el uso de la clínica dental del Consultorio de Quilleco, materia que fuera denunciada en la audiencia concedida a los dirigentes de salud.

Con respecto al tema recuerda que desde antes que asumiera como alcalde el odontólogo del consultorio estaba gozando de la franquicia de utilizar el Box Dental para realizar trabajos particulares fuera de horario de atención, esta franquicia se otorgaba y aún se continua haciendo para atraer al profesional, de tal manera de asegurar su estabilidad, ahora es por todos sabido que si se quita esta franquicia el dentista tendrá que buscar otras perspectivas y en el corto plazo el consultorio se quedará sin ese profesional.

En relación al punto el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo en el sentido de seguir o no autorizando la utilización del Box Dental al dentista para realizar trabajos particulares fuera de horario de atención, con el debido resguardo que los insumos sean aportados por el profesional.

Sr. Arriagada manifiesta estar de acuerdo que el dentista siga ocupando la clínica dental.

Sr. Tapia recuerda que en una oportunidad hizo saber el reclamo no escrito de personas que aseguraban el uso de instrumental, insumos y no atender bien a la población con el propósito de atender después en forma particular, pero a pesar de estos reclamos dice estar de acuerdo con facilitar la clínica siempre que se tomen los resguardos indicados por el Alcalde.

Sr. Aranguiz dice no estar de acuerdo que se siga utilizando el Box Dental para fines particulares.

Sr. Salas indica que todos los concejales han hecho observaciones referente a no seguir facilitando el local, por lo tanto también esta en desacuerdo que se siga utilizando la clínica dental para fines particulares, todo por la transparencia del sistema.

Sr. Valenzuela manifiesta que tiempo atrás se dio un aumento de sueldo al Sr. Vejar para equipararse a profesionales de Los Angeles, además existen varios reclamos de que la atención no es buena, por eso también no esta de acuerdo que se siga utilizando la clínica dental para fines particulares

Llevado a votación el tema votan por autorizar el uso del Box Dental en las condiciones propuestas por el Edil los señores Rioseco, Tapia y Arriagada y votan por no autorizar los señores Salas, Aranguiz y Valenzuela.

Como se ha producido empate el Sr. Alcalde plantea que el tema se tratará en una próxima sesión en la cual también se someterá a votación y en caso de un nuevo empate se hará uso de la facultad del voto dirimente.

4.- VARIOS

a) Sr. Aranguiz recuerda que en una reunión pasada se acordó enviar una nota a COLBUN, para saber cual será el futuro de la Central Quilleco, al respecto solicita que se de prioridad a este tema que es de importancia para Quilleco, ya que se sabe que la comuna de Tucapel se está oponiendo a la construcción de la Central, por tal razón dice que es bueno que se sostenga una reunión con el Concejo Municipal de la comuna de Tucapel para saber cuales son los motivos de su oposición.

En otro orden de cosas el Sr. Aranguiz solicita una reunión extraordinaria para tratar lo del reglamento del Concejo y para formar las comisiones de trabajo.

b) Sr. Salas consulta si es legal la venta de sitios que se está haciendo entre Quilleco y el cruce Los Tableros, porque aparentemente su legalidad parece muy dudosa y la municipalidad a la larga tendrá los problemas si la gente que compra son estafados.

Sr. Alcalde responde que se hizo una declaración pública indicando que la municipalidad no tiene responsabilidad de esas ventas, porque no existe un plan de loteo, lo que si se tiene entendido que la gente está comprando en grupos y se les está dando una escritura por media hectárea, es decir, es una especie de estafa legal.

En relación a este tema, el Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda que se haga una publicación a nombre del Alcalde y del Concejo que la municipalidad de Quilleco no se hace responsable de la venta de sitios que se está haciendo entre Quilleco y el cruce Los Tableros, porque aparentemente su legalidad es dudosa.

c) Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento de los señores concejales con respecto a la solicitud de subvención de Carabineros Reten Canteras, por un monto de \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos) para cancelación de deuda telefónica.

Los Señores Valenzuela, Salas y Aranguiz no están de acuerdo de otorgar una nueva subvención mientras no se conozca un informe detallado sobre el uso del teléfono.

Sr. Tapia también no está de acuerdo y recuerda que ya se otorgó una subvención con el debido control en donde la municipalidad aporta solo para el cargo fijo.

Sometido el tema a votación los señores Salas, Aranguiz, Tapia, Arriagada y Valenzuela rechazan la mencionada solicitud de subvención, solo vota favorablemente el Sr. Rioseco.

En consecuencia, por cinco votos a uno se rechaza la solicitud de subvención de Carabineros Reten Canteras por un monto de \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos) para cancelación de deuda telefónica, mientras no se conozca un informe detallado sobre el uso del teléfono.

d) Sr Valenzuela informa que se publicó en radio que la municipalidad aportó diez millones de pesos para la adquisición del Carro Bomba lo cual no es efectivo, porque solo aportó ocho millones y dos el Cuerpo de Bomberos de Quilleco.

e) Sr Tapia propone que debe hacerse un análisis de la actual ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, ya sea en una sesión extraordinaria convocada para tal efecto o bien en puntos varios.

En otro orden de cosas, manifiesta que le preocupa que el programa del Ambiente se asigne al Dr. Vejar, porque también tiene que atender el programa Odontológico, su trabajo profesional y el cargo de Director de Salud, por lo tanto su tiempo es escaso y será difícil que tenga el tiempo necesario para atender de buena forma un programa tan importante como el del Ambiente.

f) Sr. Valenzuela indica que en sesión pasada planteó la necesidad de conocer los proyectos FNDR y aún no se tiene respuesta.

El Sr. Alcalde de inmediato da a conocer la siguiente información, referente a proyectos presentados a FNDR:

- Construcción de Centro Abierto localidad de Canteras, Quilleco.
- Construcción Cuerpo de Bomberos localidad de Canteras, Quilleco.
- Focalización Relleno Sanitario Intercomunal Quilleco-Tucapel-Antuco
- Construcción de pavimento de calles en la localidad de Quilleco
- Ampliación eléctrica rural sector Tinajón Casa de Tablas.
- Ampliación eléctrica rural sector Peralillo, Quilleco.
- Construcción Sede Comunitaria localidad de Canteras, Quilleco.
- Reposición Liceo C-80 de Canteras, Quilleco.
- Ampliación Internado Liceo C-78 de Quilleco.
- Construcción de veredas, zarpas y soleras para Canteras.
- Construcción de veredas, zarpas y soleras para Quilleco.
- Construcción de veredas, zarpas y soleras para Villa Mercedes.
- Construcción Casetas Sanitarias para la localidad de Canteras.
- Construcción Casetas Sanitarias para la localidad de Villa Mercedes.

En relación al proyecto "Construcción Cuerpo de Bomberos de Canteras" manifiesta que será retirado porque Bomberos manifestó no estar en antecedentes cuando la municipalidad lo presentó.

g) Sr. Arriagada plantea que Quilleco está siendo favorecido con gran cantidad de obras que no están siendo cuidadas por la comunidad, por lo cual propone realizar una reunión con jefes de servicio para buscar las estrategias que permitan cuidar de mejor forma los bienes públicos.

El Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda analizar el tema, el tercer martes de junio, invitando a participar a jefes de carabineros, consultorios y establecimientos educacionales urbanos.

h) Sr. Aranguiz pregunta en que pie está el proyecto de alcantarillado de Villa Mercedes.

El Sr. Alcalde responde que personalmente gestionó los recursos en Santiago para los estudios y ahora se está presentando el proyecto para financiamiento.

i) Sr. Arriagada manifiesta que en el Congreso de Pucón se informó sobre las ventajas que tiene para la municipalidad y Concejales estar conectado a MUNITEL, al respecto consulta si ese servicio tiene un costo para el municipio.

El Sr. Alcalde responde que ese servicio tiene un costo para el municipio y que se tiene claro los beneficios que tiene, ya que hace bastante tiempo que se ha estado ofreciendo.

j) El Sr. Alcalde propone tratar el tema de salud el martes 01 de Junio en Sesión Ordinaria, moción que es aprobada unánimemente por el Concejo.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:03 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Martes 01 de Junio de 1999, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL